

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/45

18 de mayo de 1998

(98-2006)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

PAÍSES BAJOS

Declaración distribuida por la Excm. Sra. Anneke van Dokvan Weele,
Ministra de Relaciones Exteriores

Los Países Bajos consideran la segunda Conferencia Ministerial de la OMC y la memorable conmemoración del Cincuentenario del sistema multilateral de comercio una ocasión excelente para que todas las partes confirmen su adhesión al proceso de liberalización del comercio mundial. Debemos afanarnos en suprimir en la medida de lo posible los obstáculos al libre flujo de mercancías y servicios, en el marco de un sistema multilateral basado en normas que ofrezca condiciones justas y previsibles a todos. En tales condiciones, el comercio internacional contribuirá a una división internacional óptima del trabajo y, como resultado de ello, al desarrollo sostenible y la prosperidad de todos los participantes.

Los Acuerdos de la OMC adoptados en Marrakech han contribuido grandemente a reforzar el sistema multilateral de comercio, abriendo más, de manera considerable nuestros mercados y aclarando y reforzando las pertinentes disciplinas. En este contexto, un elemento crucial fue el establecimiento del mecanismo de solución de diferencias de la OMC. La plena aplicación de los Acuerdos, comprendida la aplicación leal de los dictámenes de los grupos especiales y de los fallos del Órgano de Apelación, es esencial para la credibilidad del sistema multilateral de comercio y para salvaguardar los beneficios que de él dimanar.

Las Conferencias Ministeriales de la OMC son de gran importancia para mantener el impulso del proceso de liberalización del comercio. En

este contexto, deseo recalcar la importancia de una nueva ronda global que dé lugar a un conjunto de decisiones equilibradas, en las que también se recojan los intereses de los países en desarrollo. Más concretamente, debemos proseguir e intensificar nuestros esfuerzos encaminados a la plena integración de los países menos adelantados, conforme a lo decidido en la Conferencia Ministerial de Singapur y en la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados, celebrada en octubre de 1997. He recibido con agrado el Informe del Director General al respecto. Ahora bien, con ello no debe concluir el proceso, sino ser el punto de partida para una mayor intensificación de nuestros esfuerzos con miras a aumentar el acceso de esos países a los mercados y ayudarlos a cosechar todos los beneficios que comporta el comercio internacional.

Es asimismo importante que la OMC y los gobiernos de los distintos países sostengan un diálogo global con el público y con las organizaciones no gubernamentales para explicar los beneficios del sistema multilateral de comercio. Los Miembros de la OMC, ante todo en sus propios territorios, pero asimismo colectivamente en la OMC, deben estar atentos a las preguntas o las